

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3803** *Resolución de 23 de febrero de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento derechos fundamentales nº 118/2010, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo contencioso administrativo, sección 9ª.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Carlos Hurtado Guerrero ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento derechos fundamentales número 118/2010, contra el Acuerdo del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, promoción interna, convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre (BOE 20/11/08).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de cinco días.

Madrid, 23 de febrero de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.